



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.394.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 02709; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir la vacante producida en la Comisión de Seguimiento de la Obra de Gas Natural de Rafaela, creada por Decreto N° 11802 del Departamento Ejecutivo Municipal por la renuncia del Sr. Héctor Carlos Tobke.-

Que corresponde en consecuencia la designación de un miembro del Concejo para ocupar dicha vacante.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Desígnase al Concejal Luis Alberto Peretti, representante del Concejo Municipal de Rafaela para integrar la Comisión de Seguimiento de la Obra de Gas Natural en Rafaela en reemplazo del Sr. Héctor Carlos Tobke.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los cuatro días del mes de ////
agosto de mil novecientos no-//
venta y cuatro.-----

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela